

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 13, SESION XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día **Miércoles 31 treinta y uno del mes de Julio del 2013 dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta del mes de Julio del 2013 dos mil trece, por la presidenta municipal interina de este Ayuntamiento la LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12 DOCE DE LA SESIÓN X DECIMA ORDINARIA DE FECHA 03 TRES DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO **"MOCHILAS CON ÚTILES"** DICHO PROGRAMA TIENE UNA PARTICIPACIÓN BIPARTITA, EN DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO PROPORCIONA LA MITAD DEL RECURSO Y LA PARTE RESTANTE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$248,981.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M. N.)
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGARLE NOMBRE A LA CALLE PRIVADA UBICADA EN LA COLONIA TATEPOSCO; POR LO CUAL SE ANEXA PLANO O CROQUIS SIMPLE.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR EL OTRO EL MUNICIPIO DE

Regoberto NIZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]